



Expediente: 315/20-A5

Carátula: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM C/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163838827 - BACHUR, JORGE BERNARDO ABRAHAM-ACTOR

90000000000 - LEDESMA, SERGIO MIGUEL-DEMANDADO

90000000000 - LA MERIDIONAL CIA . ARG. DE SEG. S.A., -DEMANDADO

20224145005 - TEMACO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 315/20-A5



H20703619835

JUICIO: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM c/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 315/20-A5

Concepción, 05 de julio de 2023.-

Téngase presente el oficio diligenciado.

Atento a lo solicitado, líbrese nuevo oficio, de idéntico tenor al anterior,adjuntando fotografías y pericia físico-mecánica que obran en la causa penal..GAF

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.